

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número .....

Año 1.947

**NOMBRE**

**PUEBLO**

MONTORO DE MEZQUITA

**Asunto:** Sobre asesinato de un joven por una partida  
de bandoleros.-



Cuenta de un asesinato  
cometido por bandoleros.

Excmo. Señor:

Como continuación a mi radiograma de 12 del actual, tengo el honor de participar a V.E. que a las doce horas del día anterior recibí aviso del Cabo Jefe del Destacamento de Pitarque en el que me notificaba la aparición de un hombre muerto, asesinado por bandoleros, en el camino de dicho pueblo al de Montoro de Mezquita; que inmediatamente, acompañado del Cabo 12 Comandante del Puesto de esta residencia y de cuatro Guardias, salí para dicho lugar, llegando al mismo a las 17 horas haciéndose cargo seguidamente de las diligencias instruidas hasta aquel momento por el Cabo notificante y de la dirección del servicio, averiguando que los hechos ocurrieron en la forma siguiente: Sobre las 23 horas del día 30 del mes anterior, cuando el natural y vecino de Montoro Mezquita, JOSE MATEOS ALLORA, de 26 años de edad, de estado soltero, se dirigía acompañado de una hermana suya llamada CARMEN, de 17 años, soltera, desde un masico que la madre de de ambos posee en las inmediaciones de Pitarque a otro

que tiene en la partida de la Hoya del Serval en el término de Montoro, dos bandoleros que se hallaban ocultos detras de una tapia de piedra que existe en camino de referencia, salieron inopinadamente cuando los indicados hermanos pasaban frente a ellos y sin que mediara palabra alguna, uno de los criminales disparó, a menos de un metro de distancia, un fusil de que iba provisto sobre JOSE MATEOS, ocasionándole la muerte instantánea por haberle interesado el proyectil ambos pulmones y el corazón; que la hermana del infortunado al verle caer se arrojó sobre él con el fin de cubrirle con su cuerpo y en aquel momento oyó otro disparo que cree fuera dirigido a ella, pero que milagrosamente no la hirió, oyendo que uno de los asesinos decía al otro, que se había apoderado de un mulo que ella conducia del ramal, que era un animal muy manso y que poco despues creyo oír el ruido de dos o tres disparos y unas voces lejanas; que ella continuó toda la noche al lado de su hermano tratando de auxiliarle por creer que solamente estaba herido y al hacerse de día encontró proximo a ella al mulo de su propiedad a cuyo baste se hallaban atados dos morrales bastante abultados y dándose cuenta de que su hermano era cadaver recogió su mulo y acudió en busca del Alcalde de su pueblo a quien dió cuenta de los sucedido; que uno de los bandidos, el que disparó, era muy bajo de estatura, regordete, moreno, se tocaba con una boina y se hallaba en mangas de camisa y el otro, era alto, de complexión fuerte, de cara redonda, de unos 23 años, rubio y tambien en mangas de camisa, siendo ambos portadores de fusiles largos.

Llegada que fué al lugar del suceso la Fuerza del Destacamento de Pitarque, procedió a instruir el correspondiente atestado y a practicar un reconocimiento por los alrededores, encontrando como a un kilometro, en el monte, un macho de cuatro a cinco años, bayo, de unos 1,670 de estatura, aparejado con un baste y un serón en el que se encontraron unos 50 kilos de carne seca de vaca, 30 panes de a kilo, tres americanas usadas, cuatro pares de pantalones de pana muy deteriorados, tres mantas viejas, una pieza de pana oscura de unos tres metros, ocho fulminantes para bombas "Lafite", tres escopetas de caza en perfecto estado de funcionamiento, dos de dos cañones de fuego central, calibre 16 m/m. y otra de un cañon sistema Lafusé, calibre 12

m/m., las tres sin marca de fabricación.

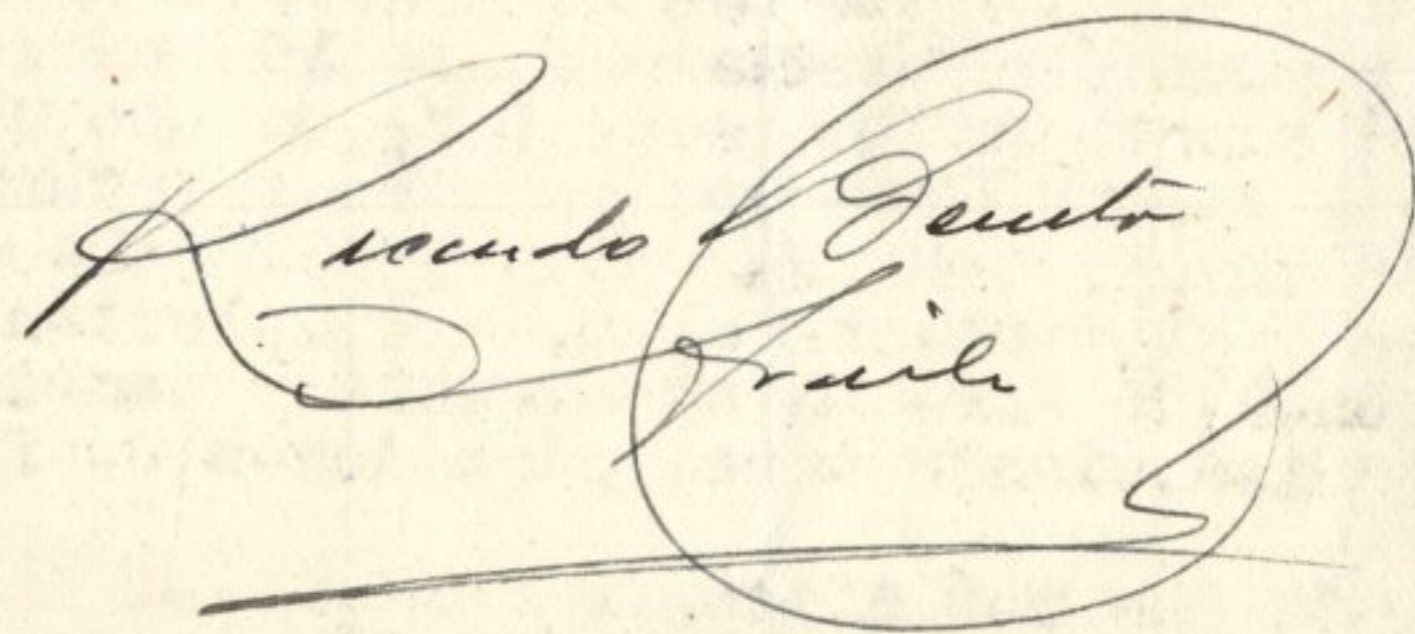
Siguientemente el que suscribe y fuerza de este Sector en número de tres Cabos y doce Guardias, procedió a dar una batida encaminada a la localización de los asesinos, por las partidas de Hoya del Serval, Pitarquejo, Mas Burgo, Mesagares y las Coronas, practicando minuciosos registros en Mañias, parideras, cuebas y pinares, sin que hasta las 20 horas de este día en que he regresado a esta residencia para poner el hecho en conocimiento de su Autoridad, hayan dado resultado las gestiones practicadas, sin que por esto dejen de continuarse.

Las diligencias instruidas han sido remitidas por el que suscribe al Excmo. Señor Gobernador Militar de Teruel, quedando el mulo ocupado en poder del Sr. Alcalde de esta Villa en concepto de depósito, las escopetas y prendas recogidas en el Puesto de esta localidad y los comestibles fueron entregados al Sr. Alcalde de Montero Mezquita para su distribución entre las personas indigentes en evitación de su descomposición, habiendo sido inutilizados los fulminantes de que se hace mención.

Que Dios guarde a V.E. muchos años.

Aliaga 3 de Agosto de 1.947

El Teniente Jefe del Sector



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

Gobierno de Aragón



Núm 1006

Cuenta de haber sido asesinado un joven por dos bandoleros.-

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que sobre las 20 horas del día 1º del actual, se recibió en esta Cabecera un telegrama cifrado del Cabo Jefe / del Destacamento de Pitarque participando haber sido asesinado un vecino del pueblo de Montoro de Mezquita por unos bandoleros, seguidamente salí para enterarme de lo sucedido ordenar y dirigir los servicios necesarios para la persecución de los autores, comprobando que sobre las 23 horas del día 30 del anterior se se dirigían por un camino de herradura, procedentes de un masío del término de Pitarque los hermanos JOSE y CARMEN MATEOS AYORA, de 26 y 17 años de edad, solteros, naturales y vecinos de Montoroa otro que poseen en la partida de Hoya del Serval, de este último pueblo, saliendo detrás de una pared que existe en el citado camino donde se encontraban ocultos, dos bandoleros armados, con fusiles disparándole uno de // ellos sobre el citado joven cayendo seguidamente al suelo / mortalmente herido, arrojándose sobre él la hermana que le // acompañaba, permaneciendo en es-

ta situación durante toda la noche, y al amanecer comprobó la joven CARMEN que su hermano era cadáver. recogiendo el mulo que llevaban que estaba a su inmediación en el que habían atado dos morrales, trasladándose al pueblo de Montoro para dar cuenta a las autoridades de lo ocurrido, añadiendo que poco después de caer su hermano oyó otro disparo suponiendo se metiesen a ella, pero no recibió herida alguna.-

La fuerza del Destacamento de Pitarque tan pronto tuvo conocimiento del hecho, y comunicarlo por medio del teléfono de la Central Eléctrica al puesto de Aliaga salió a dar una batida de reconocimiento por los montes de aquellos alrededores, encontrando un mulo de cinco años, color bayo, aparejado, con un baste y serón conteniendo dentro de éste dos piezanas de carne seca de vaca, treinta panes, prendas de vestir y tres mantas viejas, que corresponde todo ello a lo robado por una partida de forajidos la noche del día 29 en la masía "Casa Buj", término de Cañada de Benatanduz, según comuniqué en escrito del día dos del actual, existiendo además en el serón ocho fulminantes para bombas "Laffite", tres escopetas, sin marca ni número de fabricación, pero en buen estado de funcionamiento, suponiendo era guiada la caballería por alguno de los autores que realizaron el asalto a la citada masía, colocando también en la carga fulminantes y escopetas que llevarían los bandoleros y al observar la presencia de la fuerza, abandonaron la caballería con el cargamento.-

Con la fuerza de los destacamentos de Ejulve, Pitarque, y Puestos de Aliaga y Villarlengo, Castellote y Gargallo, dispuse una batida general por los montes "Mezquitilla", "Las Monjas", "Pinar de Cuevas" y "Villarlengo", comunicando los datos al personal que verificaba la localización de los forajidos, de la agresión a "Casa Ayora" y asalto a "Casa Buj", sin que se haya conseguido entablar contacto con los perseguidos ni adquirir dato ni antecedente alguno de la dirección de los autores de este asesinato, los que según los datos adquiridos el que causó la muerte al joven MATEO, era bajo, regordete, de unos 20 años, tocado con boina y el otro

más alto de unos veintitres años, rubio, complexión fuerte, cara redonda, ambos iban en mangas de camisa; teniendo ordenado a toda la fuerza de la Comandancia continúen practicando activas gestiones para el descubrimiento, captura o exterminio de los criminales, las que interese también a los primeros Jefes de las limitrofes, para que por todas partes puedan ser perseguidos.-

Por el Teniente Jefe de la fuerza concentrada en Aliaga se han instruido las oportunas diligencias las que una vez ultimadas han sido entregadas a la Autoridad Militar correspondiente.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 4 de agosto de 1.947

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.,

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

- PLAZA -



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3<sup>a</sup>

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo. Sr.

NOTA.- Al contestar citese Negociado y Número.

Tengo el honor de comunicar a V. E. que sobre las 23 horas del día 30 del ppd<sup>o</sup> mes de julio se dirigían por un camino de herradura, procedentes de un masico del término de Pitarque los hermanos JOSE Y CARMEN MATEOS ALLORA de 26 y 17 años de edad respectivamente, soletros naturales y vecinos de Montoro de Mezquita a otro que poseen en la partida de Hoya del Serval de este último pueblo, saliendo detrás de un pared que existe en el citado camino donde se encontraban ocultos, dos bandoleros armados, con fusiles disparándole uno de ellos sobre el citado joven cayendo seguidamente al suelo mortalmente herido, arrojándose sobre él la hermana que le acompañaba, permaneciendo en esta situación durante toda la noche, y al amanecer comprobó la joven CARMEN que su hermano era cadáver, recogiendo el mulo que llevaban que estaba a su inmediación en el que habían atado dos morrales, trasladándose al pueblo de Montoro para dar cuenta a las Autoridades de lo ocurrido, añadiendo que poco después de caer su hermano oyó otro disparo suponiendo se metiesen a ella, pero no recibió herida alguna.-

La fuerza del Destacamento de Pitarque tan pronto tuvo conocimiento del hecho, y comunicarlo por medio del teléfono de la Central Electrica al Puesto de Aliaga salió a dar una batida de reconocimiento por los montes de aquellos alrededores, encontrando un mulo de cinco años, color bayo, aparejado, con un baste y serón conteniendo dentro de éste dos piernas de carne seca de vaca, treinta panes, prendas de vestir y tres ambtas viejas, que corresponde todo ello a lo robado por una partida de forajidos la noche del día 29 en la masía "Casa Buj", término de la Cañada de Benatanduz existiendo además en el serón ocho fulmiantes para bombas "Laffite" tres escopetas, sin marca ni número de fabricación, pero en buen estado de funcionamiento, suponiendo era guiada la caballería por alguno de los autores que realizaron el asalto a la citada masía colocando también carga de fulmiantes y escopetas que llevarían los bandoleros y al observar la presencia de la fuerza, abandonaron la caballería con el cargamento.

Según los datos adquiridos el que causó la muerte al joven MATEO era bajo, regordete, de unos 20 años, tocado con boina y el otro más alto de unos veintitres años, rubio, complexión fuerte, cara redonda, ambos iban en mangas de canisa.

Con esta fecha se comunica al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Teruel 5 de agosto de 1.947  
EL GOBERNADOR CIVIL



Firmado: Manuel Pizarro Centon

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

7 702  
7 703  
M A D R I D.-





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA  
SALIDA Nº 36322  
12 DE 8 19 47

Núm.....

Excmo Sr:

8º

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 5 del corriente, Negociado 3º, número 7702, dando cuenta de que el día 30 del mes pasado, los hermanos JOSE y CARMEN MATEOS ALLORA, fueron sorprendidos por dos bandoleros en el camino de Hoya del Peral, punto donde se dirigían, haciendo fuego contra el citado José, resultando herido, falleciendo momentos después, así como también contra su hermana, sin consecuencias.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 11 de Agosto de 1947,

*Blas Teruel*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
14 AGOSTO 1947  
5966

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DEN

TERUEL.-